

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES**

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DE GASTO.

- En 2013, el presupuesto pagado del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) fue de 1 796 115.2 miles de pesos, cifra superior en 28.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el rubro Otros de Corriente (163.8%). El incremento de los recursos entre el presupuesto ejercido con respecto al monto autorizado originalmente, obedece fundamentalmente a:
- ◆ La transferencia por 317 693.5 miles de pesos recibidos por parte del Gobierno Federal para continuar con el proceso de liquidación del organismo público descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México (en liquidación), los cuales se aplicaron a través de la adecuación presupuestarias 2013-9-710-423 autorizada el 25 de marzo de 2013.
 - ◆ Se recibieron recursos con la finalidad de continuar con el proceso de desincorporación de INCOBUSA S.A. de C.V. por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, traspasó de recursos al presupuesto del SAE por 8,000.0 miles de pesos con la adecuación número 2013-20-410-605, autorizada el 10 de mayo de 2013.
 - ◆ Se recibieron recursos con cargo al Ramo General 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, con el fin de atender las resoluciones judiciales y administrativas por concepto de resarcimiento económico vinculadas a asuntos de comercio exterior provenientes del Servicio de Administración Tributaria, para que el SAE efectúe el pago a los contribuyentes que correspondan. Adecuación por 20,436.3 miles de pesos, registrada con el número 2013-6-HKA-5033 autorizada el 24 de octubre de 2013.

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó un aumento de 25.7% en comparación con el presupuesto aprobado para 2013. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario en 6.7% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Se realizó un traspaso de recursos por 20,000.0 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 1000 Servicios Personales, con número de adecuación 2012-6-HKA-1704, con la finalidad de cubrir el pago de las erogaciones por liquidaciones del personal que se ha separado del SAE generadas en el ejercicio 2013, movimiento presupuestario que contó con el Dictamen emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) con oficio número 307-A.-01338 del 18 de abril de 2013.
 - Se realizó un traspaso de recursos por 5,585.5 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 1000 Servicios Personales, con número de adecuación 2012-6-HKA-3206, con la finalidad de cubrir el pago de las erogaciones por liquidaciones generadas en el ejercicio, movimiento presupuestario que contó con el Dictamen emitido por la UPCP con oficio número 307-A.-02035 del 14 de junio de 2013.
 - Se realizó una adecuación por 20,822.5 miles de pesos por la reducción del 5% de los recursos aprobados en Servicios Personales, con los números de adecuaciones 2013-6-HKA-2048 y 2013-6-HKA-2186 por medidas específicas para reducir el gasto de operación, con la finalidad de dar cumplimiento al Capítulo III “Medidas específicas en Servicios Personales” y del “DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública

Federal” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 (DOF); y a los apartados intitulados “Disposiciones en materia de servicios personales” y “Medidas específicas para reducir el Gasto de operación” de los “LINEAMIENTOS para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”, publicados en el DOF el 30 de enero 2013.

- Se realizó una reducción líquida por 1,793.0 miles de pesos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con fundamento en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 106 fracción V del reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 62 del Reglamento Interior de la SHCP, con motivo de control presupuestario con la adecuación número 2013-6-700-3331.
- Se realizó una reducción líquida al capítulo 1000 Servicios Personales por 6,051.9 miles de pesos para restituir al Ramo 23 los recursos remanentes de la aplicación de las previsiones para el incremento salarial al personal operativo. Este movimiento se realizó, con la adecuación número 2013-6-HKA-4316, de conformidad con el dictamen emitido por la UPCP en su oficio 307-A.-2958.
- Se realizó una ampliación líquida al presupuesto del capítulo 1000 Servicios Personales por 38,830.7 miles de pesos para estar posibilidad de cubrir el pago complementario del aguinaldo sobre el sueldo base y el pago de gratificación de fin de año sobre la compensación garantizada. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 57, 58, 59 y 65 fracción VII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 92, 98, y 99 de su Reglamento; el artículo cuarto del Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal 2013; y los numerales 6, 8, 22 y 23 de los lineamientos específicos para el pago de aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2013, emitidos por el oficio Circular No. 307-A-3986 del 07 de noviembre de del ejercicio 2013 por la UPCP. Este movimiento se registró con el número de adecuación 2013-6-HKA-6266.
- ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 13.1%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En el rubro de **Materiales y Suministros** se observó un menor ejercicio presupuestario de 19.1%, con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente a que:
 - Se realizó una adecuación por 176.6 miles de pesos por la reducción del 5% de los recursos aprobados en el capítulo 2000 Materiales y Suministros, con la finalidad de dar cumplimiento al capítulo IV “Medidas específicas para reducir los gastos de operación”, del “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal” publicado en el DOF el 10 de diciembre de 2012; y a los apartados intitulados “Disposiciones en materia de servicios personales” y “Medidas específicas para reducir el Gasto de operación” de los “LINEAMIENTOS para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”, publicados en el DOF el 30 de enero de 2013 con adecuación número 2013-6-HKA-2049.
 - Se realizó de reducción líquida por 346.2 miles de pesos por parte de la SHCP con fundamento en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 106 fracción V del reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 62 del Reglamento Interior de la SHCP, con motivo de control presupuestario con la adecuación número 2013-6-700-3331.
 - Se realizó adecuación compensada de diversas partidas del capítulo 2000 Materiales y Suministros al capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de 1,704.8 miles de pesos para cubrir las necesidades de operación del Organismo con adecuaciones números 2013-6-HKA-3912, 2013-6-HKA-5231, 2013-6-HKA-5461, 2013-6-HKA-5666 y 2013-6-HKA-6296.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

- Se realizó una adecuación presupuestaria para reintegrar al Ramo 23 el presupuesto disponible del gasto de operación por 300.5 miles de pesos, que presentó este Organismo al cierre del ejercicio 2013, los cuales resultan de la aplicación de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2013, emitidas por la UPCP, mediante Oficio 307-A-3732 del 21 de octubre de 2013 y el oficio 307-A-4846 emitido el 20 de diciembre de 2013, con número de adecuación 2013-6-HKA-6639.
- En el rubro de **Servicios Generales** el ejercicio del presupuesto registro un gasto menor en 13.0% respecto al presupuesto aprobado, debido primordialmente a las siguientes causas:
 - Se realizó un traspaso de recursos por 20,000.0 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 1000 Servicios Personales, con número de adecuación 2012-6-HKA-1704, con la finalidad de cubrir el pago de las erogaciones por liquidaciones del personal que se ha separado del SAE, generadas en el ejercicio 2013, movimiento presupuestario que contó con el Dictamen emitido por la UPCP con oficio número 307-A-01338 del 18 de abril de 2013.
 - Se realizó una adecuación por 5,721.9 miles de pesos por la reducción del 5% de los recursos aprobados en el capítulo 3000 Servicios Generales con la finalidad de dar cumplimiento al capítulo IV “Medidas específicas para reducir los gastos de operación” del “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal” publicado en el DOF el 10 de diciembre de 2012; y a los apartados intitulados “Disposiciones en materia de servicios personales” y “Medidas específicas para reducir el Gasto de operación” de los “LINEAMIENTOS para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”, publicados en el DOF el 30 de enero de 2013, con adecuaciones con número 2013-6-HKA-2048 y 2013-6-HKA-002 del MAPE.
 - Se realizó una reducción líquida por 519.9 miles de pesos por parte de la SHCP con fundamento en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 106 fracción V del reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 62 del Reglamento Interior de la SHCP, con motivo de control presupuestario, con adecuación número 2013-6-700-3331.
 - Se realizó un traspaso de recursos por 5,585.5 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 1000 Servicios Personales, con número de adecuación 2012-6-HKA-3206, con la finalidad de cubrir el pago de las erogaciones por liquidaciones del personal que se ha separado del SAE, generadas en el ejercicio 2013, movimiento presupuestario que contó con el Dictamen emitido por la UPCP con oficio número 307-A-02035 del 14 de junio de 2013.
 - Se realizó un traspaso de recursos por 34,777.7 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, para la ejecución del proyecto con Clave de Cartera 1306HKA0002 Renovación de Equipamiento de Red LAN, WLAN y Solución de Monitoreo. Lo anterior permitirá al SAE asegurar la operación de los servicios de red al menos durante seis años con garantía y soporte por tres años. Asimismo, se realizó un traspaso compensado de 6,988.8 miles de pesos entre partidas del capítulo 6000 Inversión Pública, debido a las actualizaciones de los Proyectos de Cartera de Inversión con registro 1106HKA0001 Mantenimiento y Adaptación de Inmuebles para Modernización de Delegaciones Regionales y 1206HKA0001 Mantenimiento y Adaptación de Inmueble para Oficinas en la calle de Europa, Delegación Coyoacán, en esta ciudad, con número de adecuación 2011-6-HKA-9 del MAPE.
 - Se realizó una adecuación presupuestaria para reintegrar al Ramo 23 el presupuesto disponible del gasto de operación por 2,116.6 miles de pesos, que tiene este Organismo al cierre del ejercicio 2013, los cuales resultan de la aplicación de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio

Presupuestario 2013, emitidas por la UPCP, mediante Oficio 307-A-3732 del 21 de octubre de 2013 y el oficio 307-A-4846 emitido el 20 de diciembre de 2013 por la UPCP, con número de adecuación 2013-6-HKA-6639.

- ◆ En el rubro de **Subsidios** no se ejercieron recursos.
- ◆ En el rubro de gasto **Otros de Corriente** el ejercicio presupuestario resulto superior en 163.8% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica principalmente por lo siguiente:
 - Se destinaron recursos para el proceso de liquidación del organismo público descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México, (en liquidación) por 317,693.7 miles de pesos recibidos por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, los cuales se aplicaron a través de las adecuaciones presupuestarias 2013-9-710-423.
 - Se destinaron recursos con cargo al Ramo General 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, con el fin de atender las resoluciones judiciales y administrativas por concepto de resarcimiento económico vinculadas a asuntos de comercio exterior provenientes del Servicio de Administración Tributaria, para que el SAE efectúe el pago a los contribuyentes que correspondan. Adecuación por 20,436.3 miles de pesos, registrada con el número 2013-6-HKA-5033.
 - Se realizó una adecuación con la finalidad de continuar con el proceso de desincorporación de INCOBUSA S.A. de C.V. por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, traspasó de recursos al presupuesto del SAE por 8,000.0 miles de pesos con la adecuación número 2013-20-410-605.
 - Se realizó una adecuación por 120.0 miles de pesos por la reducción del 5% de los recursos aprobados en la partida 44106 compensaciones por servicios de carácter social con la finalidad de dar cumplimiento al capítulo IV “Medidas específicas para reducir los gastos de operación” del “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal” publicado en el DOF el 10 de diciembre de 2012; y a los apartados intitulados “Disposiciones en materia de servicios personales” y “Medidas específicas para reducir el Gasto de operación” de los “LINEAMIENTOS para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”, publicados en el DOF el 30 de enero de 2013 con adecuación número 2013-6-HKA-2049.
 - Se realizó una adecuación presupuestaria para reintegrar al Ramo 23 el presupuesto disponible del gasto de operación por 300.1 miles de pesos, que tiene este Organismo al cierre del ejercicio 2013, los cuales resultan de la aplicación de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2013, emitidas por la UPCP, mediante Oficio 307-A-3732 del 21 de octubre de 2013 y el oficio 307-A-4846 emitido el 20 de diciembre de 2013 por la UPCP, con número de adecuación 2013-6-HKA-6639.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 89.7%, con relación presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
 - ◆ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto registro un decremento de 8.5% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - En **Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles** se ejercieron 33,076.5 miles de pesos que no se tenían programados en el presupuesto aprobado, para la adquisición equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones para la ejecución del proyecto 1306HKA0002 renovación de equipamiento de red LAN, WLAN y solución de monitoreo.

- En **Obra Pública** se ejercieron 8,146.1 miles de pesos para llevar a cabo mantenimiento y adaptación de inmuebles para oficinas en la calle de Europa número 34, Delegación Coyoacán; así como proyectos ejecutivos para la adecuación, modernización y optimización de espacios de las oficinas de las Delegaciones Regionales y Almacenes.

- ◆ En lo correspondiente a **Inversión Pública**, no se aplicaron recursos.
- ◆ En lo correspondiente a **Subsidios**, no se aplicaron recursos.
- ◆ En lo correspondiente a **Otros de Inversión**, se ejercieron 63,201.4 miles de pesos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

➤ Durante 2013 el presupuesto pagado del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes se ejerció a través de la **finalidad**: Gobierno. la cual comprende las **funciones**: Coordinación de la Política de Gobierno y Otros Servicios Generales.

- ◆ La finalidad de **Gobierno** representó el 100.0% del total de los recursos ejercidos y registró una variación significativa del presupuesto pagado respecto al presupuesto aprobado al observar un incremento de 28.3 %, por los recursos autorizados por 317,693.7 miles de pesos recibidos por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para continuar con el proceso de liquidación del organismo público descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México, (en liquidación), los cuales se aplicaron a través de las adecuaciones presupuestarias 2012-9-710-423, así como 20,436.3 miles de pesos atender las resoluciones judiciales y administrativas por concepto de resarcimiento económico vinculadas a asuntos de comercio exterior provenientes del Servicio de Administración Tributaria, para que el SAE efectúe el pago a los contribuyentes que correspondan, con adecuación registrada con el número 2013-6-HKA-5033.

- En la **función de Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó el 2.6% del total, en tanto que la función de Otros Servicios Generales participó con el 97.4%.

- La **función** que registró un mayor ejercicio presupuestario respecto al presupuesto aprobado fue: Otros Servicios Generales (29.0 %).

➤ En 2013 el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes realizó su presupuesto pagado a través de la operación de 6 **programas presupuestarios**, de los cuales destaca el siguiente:

- ◆ **E032 Administración y enajenación de los activos referidos en la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.**

En este programa se erogaron 1,402,128.2 miles de pesos, lo que representó un incremento de 41.0% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:

- Se destinaron recursos para la custodia y vigilancia de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran en proceso de venta, propiedad de los encargos y mandatos para dar cumplimiento a las encomiendas conferidas por el Gobierno Federal.

- Se destinaron recursos para la contratación de terceros especializados para la administración de las diferentes encomiendas del Gobierno Federal.

- Se destinaron recursos para el proceso de liquidación del organismo público descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México, (en liquidación) por 317,693.7 miles de pesos recibidos por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, los cuales se aplicaron a través de las adecuaciones presupuestarias 2013-9-710-423.

- Se destinaron recursos con cargo al Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas", con el fin de atender las resoluciones judiciales y administrativas por concepto de resarcimiento económico vinculadas a asuntos de comercio exterior provenientes del Servicio de Administración Tributaria, para que el SAE efectúe el pago a los contribuyentes que correspondan. Adecuación por 20,436.3 miles de pesos, registrada con el número 2013-6-HKA-5033.

- Se realizó una adecuación con la finalidad de continuar con el proceso de desincorporación de INCOBUSA S.A. de C.V. por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, traspasó de recursos al presupuesto del SAE por 8,000.0 miles de pesos con la adecuación número 2013-20-410-605.
- Se contribuyó al fortalecimiento de las finanzas públicas a través de la monetización derivada de la venta de bienes muebles e inmuebles por 669,000.0 miles de pesos, así como beneficios sociales alcanzados por la realización de 106 eventos de donación de bienes y la destrucción de diversos bienes provenientes de delitos de propiedad intelectual. Por otro lado una adecuada supervisión en la administración de empresas en liquidación y los asuntos jurídicos que el Organismo tiene bajo su responsabilidad contribuyen a las políticas públicas establecidas por el Ejecutivo Federal.
- Se contribuyó al fortalecimiento de las finanzas públicas con la atención de 103 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Se realizaron 76 Informes de Rendición de Cuentas y entero de recursos en términos de lo que establece el artículo 89 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- Las contrataciones por honorarios que realizó durante 2013
 - El SAE no realizó contrataciones en este concepto durante en el ejercicio 2013.
- Los tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2013 son los siguientes:

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Secretario					
Subsecretario	2,336,500		4,166,050		
Oficial Mayor					
Jefe de Unidad	1,935,117	2,109,944	27,520,079		
Director General	1,436,045	1,841,800	64,989,102		
Director General Adjunto	1,030,667	1,567,516	133,349,240		
Director	575,684	945,665	123,589,929		
Subdirector	303,057	574,691	113,230,521		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	115,209	347,455	93,765,060	1,979,331	1,139,706
Confianza	137,154	347,455	80,615,082	1,701,742	979,869